

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de enero del año mil novecientos noventa; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 2-90 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, al Ing. Manuel Briceño Rodríguez, Experto Internacional de la OIT.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2-90

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del ingeniero Manuel Briceño Rodríguez, Experto Internacional de la OIT.

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937,

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo UNICO .- Se concede al ingeniero Manuel Briceño Rodríguez, Experto Internacional de la OIT, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de enero del año mil novecientos noventa; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER